

PROGRAMA PARA RENDIR EL CONCURSO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO RECEPTOR, “D” , GRADO 12, DEL ESCALAFON RECEPTORIAS, AÑO 2009.

La evaluación podrá incluir pruebas escritas de diferente metodología a saber, desarrollo de una pregunta o de un tema planteado, estudio y resolución de casos, redacción de documentos, a rendir en un tiempo adecuado, con los contenidos cuya intensidad y amplitud del conocimiento exigido responda a los requerimientos del cargo al que aspira el concursante y a la naturaleza aduanera del conocimiento cuya exigencia se solicita. Todos los temas referidos incluyen las normas que regulan los temas propuestos vigentes a la fecha del concurso. El Tribunal evacuará las consultas que los concursantes le realicen mediante correo electrónico a través de su delegado electo, el miembro elegido por ellos, hasta cuarenta y ocho horas hábiles antes de la fecha de la evaluación, quien las extenderá a los demás miembros automáticamente para su conocimiento y demás efectos.

01 – REGIMEN GENERAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

Texto Ordenado de los Funcionarios Públicos, TOFUP.

Normas referidas al uso indebido del Poder Público.

Delitos contra la Administración Pública.

02 - DERECHO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Normas Generales de actuación administrativa y regulación del procedimiento en la Administración Central.

03 - LEGISLACION ADUANERA

Código Aduanero Uruguayo.

Agentes Privados de Interés Público.

04 - ORGANIZACIÓN ADUANERA

Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas.

05 - DESPACHO ADUANERO

Normativa Mercosur. Documento Unico Aduanero.

06 – REGIMENES DE ORIGEN

Normativa Mercosur sobre el origen de mercaderías.

07 – NOMENCLATURA ADUANERA

Reglas Generales Interpretativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.

08 – VALORACION ADUANERA

Acuerdo de valoración aduanera de la Organización Mundial del Comercio.

09 – TRIBUTACION ADUANERA

Normativa sobre tributos y tasas aplicables a las operaciones aduaneras.

10 – FRANQUICIAS TRIBUTARIAS

Admisión Temporaria. Regímenes especiales de importación.

11. FRANQUICIAS TERRITORIALES

Tránsito. Depósito. Zonas Francas.

Tiendas Libres de Impuestos. Ventas de Bienes a Turistas.

12 – REGIMENES ADUANEROS ESPECIALES

Turismo. Muestras comerciales. Encomiendas Postales.

Exposiciones. Aprovisionamiento de naves y aeronaves. Tráfico

Fronterizo. Barreras sanitarias. Removidos.

13 - PASOS DE FRONTERA

Acuerdo de Recife.

14. CONTENCIOSO ADUANERO.

Normativa completa fundamental, modificativa, concordante y vigente.

15 – PROPIEDAD INTELECTUAL

Medidas en frontera del Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre la Protección de Derechos de Propiedad Intelectual de las mercaderías.